

Informe-Balance político sobre la dirección

1.El contexto del VI Congreso

Esquemáticamente podemos recordar que cuando celebramos el último Congreso del partido, los principales rasgos de la situación eran: un reflujo del movimiento de masas que se había iniciado ya desde los Pactos de la Moncloa; una pérdida de peso y de credibilidad de la izquierda revolucionaria, que no conseguía atraer los procesos de radicalización que se seguían dando; un auge del nacionalismo radical (HB) y el surgimiento de la corriente prosoviética del PSUC.

En el periodo anterior, la LCR había sufrido una pérdida muy importante de militantes y había fracasado el intento de extender la “unificación de los trosquistas” hacia el PST.

El VI Congreso representó un esfuerzo —que ahora debemos valorar como insuficiente— de aproximación a las tareas que imponía la situación de reflujo (unidad con los sectores activos para impulsar iniciativas) y a las necesidades de reforzamiento organizativo. Pero, sin duda, lo que fue sentido como el cambio fundamental del VI Congreso, fue el proyecto de P de los R. También ha sido el tema que más problemas políticos nos ha planteado con posterioridad, tanto por las discusiones sobre distintos proyectos de convergencia, como por la relación que se ha establecido entre este proyecto y nuestra política de frentes. Esto es lo que justifica que hayamos decidido centrar este Informe-balance en estos dos temas.

2.El significado del P de los R en el VI Congreso

El significado fundamental, era definir un proyecto de Partido que significaba la **convergencia con otras corrientes revolucionarias que no eran de “origen trosquista”**. Este proyecto incorporaba tres cambios respecto a anteriores formulaciones de nuestro proyecto:

1. Reconocía explícitamente que había **otras corrientes revolucionarias**, de las que nos podían separar diferencias más o menos importantes, pero que en todo caso no podían ser caracterizadas por el término de “centristas”. Estas corrientes debían ser tenidas en cuenta para un proyecto de construcción de partido a medio y largo plazo. Hay que reconocer que el V Congreso seguía hablando de los “centristas” tradicionales y que seguía dando prioridad en nuestras relaciones con los grupos que “se reclamaban de la IV”, a los que se proponía la integración en la LCR, sobre la base de “nuestro acuerdo programático fundamental” y del centralismo democrático.

2. Concebía la unificación sobre la base de “las **tareas centrales**” nacionales e

internacionales que exige y exigirá la toma del poder por los trabajadores". Lo cual significaba una actitud más abierta sobre el tipo de diferencias (especialmente en el terreno teórico e ideológico) cuya solución era posible dentro de un partido unificado.

3. Consideraba de modo más realista nuestra aportación programática al futuro partido: teníamos las **bases** de un programa marxista revolucionario, pero la construcción de una estrategia era una tarea que estaba por delante de nosotros y que podía y debía hacerse en el P de los R.

Este proyecto no implicaba fusiones inmediatas. Se decía explícitamente que no eran posibles, que quedaba un largo y difícil trabajo para crear las condiciones y que era sólo en este terreno (de crear las condiciones) donde se podían abordar unas pocas tareas prácticas: crear lazos con corrientes revolucionarias (con una referencia general a los frentes), atención a las diferencias en el PSOE y el PCE y la convergencia con pequeños colectivos.

3. ¿Por qué han existido tantos problemas?

Porque el VI Congreso no distinguía explícitamente, ni separaba radicalmente **dos** problemas distintos.

1) La batalla a medio y largo plazo por el **tipo de partido** a construir, que implicaba un cambio en la relación actual de la LCR con otras corrientes revolucionarias.

2) Las **condiciones** y, sobre todo, la **metodología para realizar operaciones políticas** concretas en el periodo que se abría.

Esta confusión permitió el surgimiento de tendencias a buscar concreciones actuales al P de los R y a utilizar la definición de nuestro objetivo a largo plazo (la convergencia sobre la base de las tareas centrales) como sustituto de una metodología concreta para estas operaciones.

Pero la situación real se caracterizaba por una inexistencia de condiciones para plantearse ninguna fusión partidaria; por la debilidad y elementos de crisis de la LCR; por un desconocimiento importante de los acuerdos y diferencias con otras corrientes políticas; y por una inseguridad en el terreno estratégico y programático (de la que no nos dimos cuenta hasta más tarde), que desdibujaba la importancia de defender las bases del programa marxista revolucionario que decíamos tener y que debía ser combatido mediante un rearme político del partido. En esta situación **lo coherente habría sido concentrar los esfuerzos en el desarrollo de la LCR**, definiendo un proyecto de construcción y desarrollándolo en planes concretos.

Si no se daba suficientemente lo anterior y no se comprendía bien la falta de condiciones para **construir el P de los R**, se producía un desenfoque de las tareas del partido e incluso **podía** abrirse paso la idea de apoyarse en las ambigüedades del Congreso para "adaptar" el proyecto a las condiciones, por la vía de análisis erróneos de las corrientes políticas y de la subestimación de los acuerdos necesarios para una convergencia sólida programáticamente y operativa políticamente. Pero también eran posibles las tendencias de signo contrario, o sea, el seguir manteniendo relaciones sectarias con otras corrientes del revolucionarias, aun aceptando formalmente el P de los R. **No era inevitable** que se dieran estos errores, pero no había conciencia de que eran posibles y de cómo cerrarles el paso. Todo iba a depender mucho de la prudencia y la solidez de las direcciones (central y nac/reg) y de su autoridad en el partido.

Vamos a ver ahora como se desarrolló esta problemática en los casos concretos más importantes, cual ha ido siendo la actitud de la dirección central y su relación con otras posiciones.

4. Las relaciones con el MC

La propuesta del CC de abrir un debate que permitiera superar los obstáculos a la unificación se justificó porque el MC era el partido revolucionario con el que más acuerdos políticos teníamos y con el que más coincidíamos en la acción. El principal problema encontrado para afrontar esta iniciativa era que la fórmula general de nuestro Congreso (el P de los R) resultaba muy poco útil cuando no se trataba solo de un cambio de actitud (cambiar el sectarismo tradicional en las relaciones), sino de definir una relación concreta. Poco a poco se fue haciendo evidente que conocíamos mal al MC, que teníamos poca conciencia de nuestras propias debilidades y que la propuesta que habíamos hecho no era realista.

Nuestro **desconocimiento del MC** se debía a que, a parte de la experiencia práctica, nos guiábamos por documentos antiguos que no reflejaban la evolución que se estaba produciendo en este partido. Se estaban gestando mayores diferencias en el terreno táctico (sindical, relaciones con el nacionalismo radical, valoración de la lucha armada, etc). Su proceso de redefinición estratégica e ideológica había hecho desaparecer muchos prejuicios antitrosquistas, pero se traducía también en muchas reticencias a hacer formulaciones generales en estos terrenos y muchas más, por supuesto, a aceptar las nuestras. En el terreno de la democracia partidaria había avances como el reconocimiento del derecho de tendencia, pero no podían suplir la falta de acuerdos suficientes para la fusión.

Por nuestra parte, comprobamos pronto que para poder valorar realmente el alcance de nuestros acuerdos y divergencias, estábamos obligados a **resituar bastantes aspectos de nuestra definición estratégica y programática** (algo que teníamos abandonado desde hacía mucho tiempo), si no queríamos recurrir a los clichés o al oportunismo. En el terreno práctico dimos también algunas orientaciones equivocadas, **exagerando el carácter sistemático de la acción conjunta**, que podían desautorizar ciertos aspectos legítimos de la competencia entre partidos, que tienen un lugar en nuestra propia construcción.

La conclusión a sacar de esta experiencia es que **fue un error enfocar las relaciones en el terreno de la fusión partidaria**. Aunque fue un error que no tuvo grandes repercusiones prácticas. En cambio cuando cambiaron las condiciones políticas que habían forzado una fase de mayor colaboración entre ambos partidos, nos "adaptamos" en cierto sentido a la falta de presión y dejamos de tener una iniciativa política hacia el MC, en el sentido de la comunicación, la discusión política, el intercambio de elaboración y, en ocasiones, de la colaboración práctica. No haber mantenido esta actitud más activa hacia el MC debe ser considerada también como un aspecto negativo de la actitud del partido.

5. La corriente prosoviética del PSUC

Hay que valorar que el interés por esta corriente y la búsqueda de formas de relación política con ella estaban plenamente justificados, especialmente en todo el período que precede al congreso del PCC.

Esta es la primera ocasión en que aparece una polémica importante entre la dirección central y una dirección nacional en torno al tema del partido. Pero el centro de la polémica no fue una determinada interpretación del P de los R: para justificar la "nueva formación política" el CENC no se refirió a esta fórmula y el CEE se opuso al proyecto en nombre del P de los R definido en el VI Congreso. El núcleo del debate fue más concreto y se refirió al análisis de la corriente prosoviética, a las perspectivas de su evolución y, en función de ello, a las propuestas de relación a hacer: la mayoría del CENC propuso una "nueva formación política" y el CC la constitución de un frente de acción. Ni siquiera esta última propuesta pudo materializarse, pero no creemos que haber trabajado con esa orientación haya sido un error. En cambio la propuesta de una "nueva formación política", constituía una huida hacia adelante en la crisis (real y anterior) de la LCR en Catalunya, en la medida que no existían las condiciones políticas para que de

ella saliera un partido revolucionario, ni la Liga estaba preparada para una operación política tan complicada, sin riesgo evidente de grandes pérdidas en la misma.

6. Nueva Izquierda

Las características de NI justificaban plenamente la búsqueda de una relación política organizada con ella: una escisión de EE, que pide esta relación y habla de un posible proceso de convergencia con nosotros.

Pero la polémica entre el CE y la dirección nacional de Euskadi (aunque saldada más rápidamente) se desarrolló en torno al análisis y perspectivas de evolución de NI y a las propuestas a realizar: el CENE defiende un debate con perspectivas de convergencia, aceptando que el resultado sea un partido de ámbito exclusivamente vasco; y el CEE negaba que existieran condiciones para plantear la posibilidad de una convergencia.

Esta ocasión, fue la primera en la que el CE, intento clarificar la necesidad de enfocar una operación política de esta naturaleza, con **criterios más concretos**, que buscaran asegurar las condiciones para el éxito de la operación o, al menos, la continuidad y el reforzamiento de la LCR después de la misma. Entre los criterios que destacamos en esta ocasión estaban: la necesidad de tener en cuenta la historia de NI; la importancia de ciertos acuerdos sobre táctica (Estatuto, posición ante HB,...) para una fusión operativa; un método para abordar posibles compromisos finales (como por ejemplo el ámbito de partido), pero empezando por dar la batalla por el conjunto de nuestras posiciones; la necesidad de una colaboración paralela en tareas prácticas: etc.

7. Los frentes

El VI Congreso no discutió específicamente sobre frentes. La decisión de participar en la construcción de EUPV, que fue la primera que tomamos, no fue el fruto de una teoría sobre los frentes, sino de un análisis concreto. Posteriormente aparecieron dos problemas en relación a los frentes: 1) Las relaciones entre ellos y el P de los R; 2) Las tareas de los frentes y su relación con la construcción de la LCR.

7.1. La relación entre los frentes y el P de los R. En diversos documentos elaborados por la dirección se ha establecido **una relación entre estas dos instancias**, que ha sido definida de diferentes formas: algo que ayuda a "crear condiciones" para el P de los R (VI Congreso); "batallaremos porque... el frente sea un instrumento útil para el proceso de convergencia comunista, creando condiciones políticas y organizativas que permitan avanzar hacia el P de los R" (Bol 5, en la orientación sobre la crisis del PSUC); "favorece la transición entre unas tareas (de resistencia) a otras (de relación política) y la introducción del tema del P de los R, en la medida en que dichos frentes tienden a aparecer como una fuerza política más" (Bol 7); etc.

Durante mucho tiempo estas opiniones de la dirección no tuvieron ninguna traducción práctica, pero hacia mediados de 1983 empezaron a dar pie a opiniones políticas confusas en relación a dos fenómenos. Por una parte, algunos sectores minoritarios de los frentes empezaron a avanzar la idea de la transformación de éstos en una "nueva formación política" (NI en Auzolán, sectores de la CUT) o de que los partidos debían ser corrientes internas del frente (sectores independientes de EUPV). Por otra parte, dentro de la LCR fue cobrando cuerpo la idea de que había que desarrollar o reformular el P de los R, y establecer entre él y los frentes **otra relación política**, bastante distinta de la contemplada en los documentos anteriores de la dirección: **el frente o plataforma política se transformaría en un movimiento ó en una formación política de nuevo tipo, del cual la LCR sería una corriente interna**. Frente a esta opinión la dirección central desarrolló una argumentación y una línea de corrección basada en los siguientes elementos:

- 1) La idea de un movimiento o formación política de nuevo tipo, no

corresponde ni a los acuerdos existentes entre los partidos que componen los frentes, ni a exigencias de sectores independientes de vanguardia (la "vanguardia social") significativos.

2) No existen condiciones para obtener los acuerdos necesarios en el terreno programático y político; quererlos forzar solo redundaría en tensiones con otros partidos y en abandonos de luchadores independientes, comprometiendo el grado de unidad posible.

3) Los frentes que existen sólo son operativos en unas pocas de las tareas que la situación política plantea a los revolucionarios. Para afrontar el conjunto, se necesita una actividad independiente de partido y apoyarse en otro tipo de acuerdos unitarios, especialmente en el interior de los movimientos.

Por tanto las correcciones a nuestra línea deben ir en el sentido de situar a los frentes como instrumentos unitarios para la acción práctica, con tareas más limitadas que las que debe cumplir la LCR y sin posibilidades de establecer —aquí y ahora— una relación con el proyecto del P de los R, que es un objetivo a medio y largo plazo.

7.2. Las tareas de los frentes y su relación con la construcción de la LCR.

Tal como se ha indicado, la formulación de una política de construcción de frentes, se abordó por la dirección cuando ya existió la perspectiva de una convocatoria electoral (ver Bol 7, de abril de 1982). Actualmente creemos que es **criticable el carácter general** que se dió a esta política de construcción de frentes, para la que no existían condiciones en la mayoría de las nacionalidades y regiones. Tampoco era correcta, la estrecha **relación que establecimos entre plataforma electoral unitaria y frentes**, pues cada una de ellas exige condiciones y debe cumplir tareas bien diferenciadas. Por último, el CE se dió cuenta tarde (y tardó más en hacerlo asumir por la mayoría del partido) que la situación política abierta tras el 28-0 (y, especialmente, después de las elecciones municipales), hacia **más problemática la efectividad de los organismos tipo frente** y, por tanto, su construcción. Tardamos en comprender que el centro de gravedad de nuestras iniciativas y de nuestra política de alianzas debía desplazarse hacia los movimientos. La consecuencia de nuestro error fué la pérdida de energías en crear condiciones para construir nuevos frentes o en el relanzamiento de los existentes.

En nuestro trabajo práctico en los frentes hemos cometido también una serie de errores. Hemos tenido tendencia a **exagerar las tareas que podían desarrollar** realmente estos organismos, favoreciendo plataformas muy amplias que no se podían traducir en actividad; esta exageración de las tareas ha sido especialmente grave en relación con los movimientos (obrero, feminista, antiguerra,...), en los que la efectividad de los frentes ha sido muy pequeña (antes y después del 28-0). Paralelamente, se ha producido una **disminución de la capacidad de iniciativa del partido**: en el interior del frente, hemos tendido más a buscar el consenso que a batallar por una dirección política correcta; y fuera del frente, especialmente en los diversos movimientos, retransándonos en la puesta en pie de iniciativas que debían ser desarrolladas por mecanismos diferentes a los frentes. Esta falta de iniciativa, junto a una excesiva absorción de esfuerzos de la dirección por parte del frente, ha debilitado la presencia de la LCR en el movimiento. Por último ha habido también una tendencia a **no batallar por ampliar nuestra esfera de influencia organizativa dentro del frente**, especialmente en lo que se refiere a la difusión de nuestra prensa y el reclutamiento de militantes y simpatizantes.

En definitiva, ha existido una tendencia (no consolidada y en la mayoría de los casos no teorizada) a que la LCR fuera un instrumento de intervención en segunda instancia, algo que sólo debía tomar iniciativas autónomas después de intentar y no conseguir un consenso aceptable dentro del frente. Esto ha disminuido nuestra efectividad, puesto que esta actitud no sólo implica tomar pocas iniciativas, sino hacerlas tarde y mal. También ha limitado nuestro crecimiento, al no poder apoyarlo en una demostración de la efectividad del partido. En cambio, no ha conseguido ninguna ampliación sensible de las tareas reales desarrolladas por el frente y sí algunas tensiones adicionales con otras fuerzas políticas integrantes del mismo.

8. Conclusiones

La conclusión **respecto a los frentes**, no es la incorrección general de una política unitaria central, sino la necesidad de un **análisis concreto** sobre sus posibilidades y tareas (ambas bastantes limitadas en la actualidad) y de una correcta relación entre el trabajo en estos frentes o plataformas y la construcción de la LCR. Es necesario clarificar que el frente no deja de ser un **mediación táctica para extender la influencia de la política revolucionaria y para construir, aquí y ahora, la LCR**, que debe ser un objetivo constante a través de múltiples y variadas tácticas.

También es necesario **resituar el objetivo del P de los R** y eliminar las confusiones y ambigüedades que han acompañado este proyecto. Para ello es necesario separar claramente las dos cuestiones que citábamos al principio del texto:

1) Reafirmar la necesidad de una **batalla a medio y largo plazo por el tipo de partido a construir**, en el que puedan encontrarse todas las corrientes políticas que luchan prácticamente por al Revolución, sobre la base de un acuerdo sólido en lo programático y en lo político, y claro en los inevitables compromisos y en los mecanismos para resolverlos. Reafirmar también que este objetivo tiene **implicaciones actuales**, en el reconocimiento de la existencia de otras corrientes revolucionarias, en la voluntad de buscar una relación política y de hacer un trabajo conjunto con ellas y en considerarnos a nosotros mismos como una organización revolucionaria con muchas cosas que aportar, pero también con muchas a aprender.

2) Pero clarificar que ni nuestro objetivo de partido, ni nuestra actitud general respecto a otras corrientes revolucionarias, pueden sustituir el **análisis concreto de las condiciones y la metodología necesaria para una determinada relación política** con otra corriente revolucionaria, en particular si se trata de un proyecto de fusión. El análisis concreto del grupo o corriente en cuestión (de su historia, de sus posiciones políticas y de su práctica), de las condiciones políticas generales y de nuestra propia realidad, son los que pueden orientarnos hacia unos objetivos y una metodología realista y ajustada, que relacione los progresos en la unidad con los avances en los acuerdos políticos y prácticos y que, en todos los casos, prevea los mecanismos para que incluso un fracaso en el objetivo unitario propuesto, no ponga en cuestión la conquista política y organizativa que supone la LCR.

3) En la situación actual no existen las condiciones para plantearnos la unidad partidaria con otras corrientes. La tarea en el terreno del partido es el reforzamiento de la LCR.

Eso significa que **asumimos la adquisición que significó el Partido de los Revolucionarios, pero que lo hacemos críticamente**: nos reafirmamos en su aspecto fundamental de proyecto a medio y largo plazo, eliminamos las ambigüedades y confusiones que han sido fuente de numerosos problemas prácticos y añadimos precisiones que nuestra experiencia nos señala como necesarias.